



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F
41092 Sevilla. fada@fadajedrez.com
www.fadajedrez.com
Tfno. / fax: 954460780

CIRCULAR N.º:62/2018 - 27 de diciembre 2018
(se recomienda comprobar toda la información en www.gefe.net)

TEMPORADA 2019: GEFE Y PROTECCIÓN DE DATOS TRANSEUNTES Y TORNEOS PARA ELO FADA

En esta circular se informa de las novedades importantes que se deben tener en cuenta para la temporada 2019 en cuanto los cambios normativos sobre protección de datos y el uso de la plataforma de gestión de federados www.gefe.net, así como el nuevo funcionamiento de las licencias transeúntes.

CLUBES

Los clubes son responsables de recabar los datos de los deportistas que se federan con ellos. Estos datos son cedidos por los clubes a la Federación Andaluza de Ajedrez (en adelante FADA) a través de la plataforma www.gefe.net

Cada club, para poder federarse, debe cumplimentar un documento de "**Acuerdo de confidencialidad**" donde se recogen las condiciones en las que ceden los datos a la FADA. *Este documento está disponible para su descarga y cumplimentación en la web FADA.*

Cada club debe tener el **consentimiento expreso** de tratamiento de datos de cada deportista que vaya a federar en la FADA. Este consentimiento se materializa en un documento firmado por el deportista, y debe ser custodiado por el club como responsable del tratamiento. *Existe un modelo para su descarga en la web FADA.*

Además de lo establecido anteriormente, cada club, para poder operar en www.gefe.net deberá aceptar en la misma la **política de privacidad**, que puede consultarse en la web FADA (se adjunta a esta circular). Hasta que no se acceda al enlace de "club" y se acepten estas condiciones no se podrá operar en la web de gestión de licencias.

Conviene insistir en que son los clubes los responsables de los datos de sus deportistas, por lo que deben asesorarse convenientemente y respetar las normas vigentes. En caso de duda se puede contactar con la federación por email.

Sobre el funcionamiento de GEFE, se ha mejorado el proceso de alta de nuevos jugadores para evitar duplicados. A la hora de realizar este proceso en GEFE se recomienda la lectura atenta de las instrucciones que se muestran en pantalla

DEPORTISTAS INDEPENDIENTES, ÁRBITROS Y MONITORES

Estos datos son recabados directamente por la FADA a través de sus delegaciones provinciales. Los árbitros, monitores y deportistas no adscritos a ningún club deben comunicar a la delegación provincial sus datos personales y entregar un consentimiento expreso de tratamiento de datos debidamente cumplimentado y firmado.

Hasta que este documento no esté en posesión de la FADA no se podrán emitir estas licencias individuales.

Para estas licencias es obligatorio proporcionar un email de contacto operativo, que será el medio de comunicación oficial con la FADA, y que el federado se compromete a consultar periódicamente y responder a las comunicaciones de la FADA.

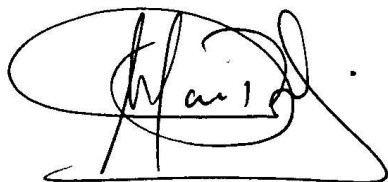
LICENCIAS TRANSEUNTES

En la temporada 2019 los datos de las licencias transeúntes no se tramitarán a través de los árbitros u organizadores de los torneos. Los deportistas que deseen suscribir esta licencia puntual, valedera para torneos de ajedrez rápido, deberán acceder a www.gefe.net y completar el proceso de alta habilitado a tal efecto.

Es muy importante que rellenen correctamente el campo de código FADA, que puede consultarse en la web FADA y que estará enlazado desde el proceso de alta. El alta como transeúnte en www.gefe.net asignará automáticamente un código FADA al deportista si éste no lo tuviera ya.

Este proceso de alta como transeúnte solo se tiene que realizar una vez. Cuando los datos del deportista estén grabados en GEFE no necesitará hacerlo de nuevo y sólo tendrá que abonar al organizador del torneo el coste que éste tenga establecido para deportistas sin licencia anual ordinaria.

Los árbitros y organizadores podrán descargar una lista de FADA actualizada mensualmente desde www.gefe.net y donde se informará de los deportistas que tienen licencia ordinaria y de cuales no lo tienen y se consideran transeúntes. Si un deportista no se encuentra en dicho archivo debe proceder a registrarse como transeúnte en www.gefe.net para poder disputar el torneo. En esta lista todos los deportistas tendrán un código FADA, y este campo no podrá dejarse en blanco al realizar el informe de un torneo valedero para el FADA.



Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente de la FADA



Ismael Nieto González
Secretario General



POLÍTICA DE PRIVACIDAD FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

El Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, establece un nuevo enfoque para el control y el tratamiento de los datos de carácter personal. Hemos revisado y adaptado nuestra política de privacidad a los nuevos requisitos y queremos ofrecer mayor información y transparencia en relación con el tratamiento de los datos personales.

La Federación Andaluza De Ajedrez con CIF G41196858 y domicilio social en Estadio Olímpico, Isla De La Cartuja, Pta F, Sevilla, CP 41092, Telf.: 954460780, email fada@fadajedrez.com es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal de sus usuarios, federados y clientes, así como de los datos que puedan ser recabados a través del sitio web.

La Federación Andaluza De Ajedrez informa a los usuarios del sitio web sobre su política de privacidad y del tratamiento y protección de los datos de carácter personal de los usuarios, federados y clientes que puedan ser recabados por la navegación o contratación de servicios a través de su sitio web.

Procedencia de los datos obtenidos

Los datos personales que facilitan a la **Federación Andaluza De Ajedrez** proceden del propio interesado, en el caso de menores de la autorización de los padres o tutores legales, también proceden de Clubes y Organizadores de competiciones.

Finalidad del tratamiento de los datos.

Sus datos de carácter personal se recaban en la **Federación Andaluza De Ajedrez** para el tratamiento de la información que nos facilitan las personas interesadas con las finalidades indicadas en: Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

La **Federación Andaluza De Ajedrez** ejercerá las **siguientes funciones**:

Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito autonómico.

Actuar en coordinación con la Federación de ámbito estatal para la promoción general de su modalidad deportiva en todo el territorio nacional.

Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito estatal, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel en su respectiva modalidad deportiva.

Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos, y en la colaboración en la lucha contra el dopaje.

Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo.

Ejercer el control de las subvenciones que asignen a los clubes, Asociaciones y Entidades deportivas en la forma que reglamentariamente se determine.

La **Federación Andaluza De Ajedrez** además del tratamiento de los datos obtenidos con la finalidad detallada anteriormente ofrece a sus federados y clubes otros servicios como otras finalidades: realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, así como enviar comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Tratamientos

- Federados de la **Federación Andaluza De Ajedrez**
- Licencias
- Competiciones oficiales
- Otras competiciones: gestión de los datos necesarios para el desarrollo de otras competiciones que han sido delegadas en la **Federación Andaluza De Ajedrez**; actuar en coordinación con la Federaciones de ámbito estatal para la promoción general de su modalidad deportiva en todo el territorio nacional.
- Gestión de los resultados y de los rankings incluida su publicación.
- Programas Electorales: Elecciones y Censo electoral.
- Informe del juez árbitro o informes del jurado de apelación e informes de competición.
- Resoluciones, expedientes y sanciones deportivas y disciplinarias.
- Comité de jueces y otros comités.
- Formación entrenadores, Jueces.
- Cursos de Formación, congresos , seminarios , foros (Programas de actividades: Alumnos)
- Padres y/o tutores legales y acompañantes.
- Programas tecnificación.
- Programas de alto rendimiento.
- Reconocimientos y tratamientos médicos
- Estadísticas.
- Archivo histórico.
- Selección Andaluza.
- Deportistas Alto nivel.
- Junta directiva, comisión delegada y Asamblea.
- Juntas directivas de clubes.
- Técnicos y entrenadores de la Federación y clubes.
- Transferencia: gestión de los datos y sus expedientes para la petición y tramitación de licencias de otras federaciones y clubes.
- Representantes y técnicos clubs.

Otros tratamientos

- Monitores y profesores.
- Presupuestos y contabilidad incluidas las subvenciones.
- Programas e informes monitorización menores.
- Publicaciones de la **Federación Andaluza De Ajedrez**, Galería de fotos, videos, RRSS Corporativas (facebook, twitter, instagram...)
- Agenda de contactos y correo electrónico, incluido el buzón de sugerencias y "canal denuncia"
- Certificado delitos de naturaleza sexual.
- Clientes y proveedores.
- Curriculum.
- Gestión de la Protección de datos RGPD; gestión de consentimientos expresos y de los derechos fundamentales ARSOL.
- Trabajadores y profesionales de la Federación.
- Parte accidentes deportivos.

- Patrocinadores, colaboradores y voluntarios.
- Usuarios página web, newsletter.

El tratamiento de los datos que nos facilite a través de los formularios de la web <http://www.fadajedrez.com/> se registrará por esta misma política de privacidad.

Las operaciones, gestiones y procedimientos técnicos que se realicen de forma automatizada o no automatizada y que permitan la recogida, el almacenamiento, la modificación, la transferencia y otras acciones sobre datos de carácter personal, tienen la consideración de tratamiento de datos personales.

Federación Andaluza De Ajedrez procederá a tratar los datos de carácter personal de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos:

- Misión en Interés público: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Interés legítimo del Responsable: El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 23 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Interés legítimo del Responsable: El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 33.1 de la Ley del Deporte, de 15 de Octubre, por tratarse de funciones públicas ejercidas por delegación de la Administración pública deportiva. Tratamientos relacionados con el buen desarrollo y gestión de la **Federación Andaluza De Ajedrez**, incluido el uso de medios telemáticos de soporte, gestión y promoción del deporte. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la AEPD y que están accesibles en el registro de actividades de tratamiento. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la **Federación Andaluza De Ajedrez** y que están accesibles en el Registro de Actividades de tratamiento
- Consentimiento del interesado: Él envió de comunicaciones comerciales con promociones de terceros, gestión de los datos de LA WEB , cesiones de datos a otras organizaciones, Padres y tutores legales de menores federados y alumnos, publicaciones de datos e imágenes en las páginas web corporativas, redes sociales (facebook, Instagram, twitter y otras)
- Cumplimiento de una obligación legal: Tratamientos relacionados con el dopaje, comité sancionador, gestión y vigilancia de la salud del deportista

Datos recabados para la prestación de un servicio

Los datos de carácter personal que nos facilita para la prestación de un servicio serán los mínimos exigibles para poder elaborar el contrato así como para poder ofrecerle los servicios que usted contrate y para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos.

Datos recabados para la solicitud de información a través del formulario web.

Los datos personales recabados a través del formulario web para la petición de información tienen como finalidad el envío de información comercial sobre nuestros productos y servicios.

El tratamiento de los datos en este caso está legitimado por el consentimiento expreso que usted nos presta al aceptar el envío de la información aportada a través del formulario.

Destinatarios

La **Federación Andaluza De Ajedrez** informa a los usuarios de que sus datos personales no serán comunicados a terceros, con la salvedad de que dicha comunicación de datos este amparada en una obligación legal o cuando la prestación de un servicio implique la necesidad de una relación contractual con un encargado de tratamiento. En este último caso los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios:

- Organizaciones, entidades de la Administración Pública con competencia en la materia, con la finalidad de Cumplimiento de las obligaciones legales.
- Entidades Aseguradoras, con la finalidad de Gestión de las coberturas y riesgos inherentes a la actividad.
- Entidades financieras y Bancarias, con la finalidad de Gestión administrativa y contable, gestión de subvenciones.
- Organizaciones relacionadas con la **Federación Andaluza De Ajedrez** como patrocinadores, organizadores, colaboradores, con la finalidad de Prestar los servicios relacionados con las finalidades de la federación incluida la promoción del deporte.
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, con la finalidad de Protección de la salud del deportista.
- Federación nacional, con la finalidad de Cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley del Deporte.

Ejercicio de los derechos

De acuerdo con los derechos que confiere el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos dirigiendo su petición a la dirección postal indicada o al correo electrónico fada@fadajedrez.com.

Para el ejercicio de los derechos deberá identificarse mediante la presentación de su DNI.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la **Federación Andaluza De Ajedrez** estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, **Federación Andaluza De Ajedrez** dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Federación Andaluza De Ajedrez mantiene unos criterios estrictos de selección de encargados de tratamiento y se compromete contractualmente con cada uno a cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en materia de protección de datos

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en **Federación Andaluza De Ajedrez** proceden Los datos proceden del propio interesado, en el caso de menores de los padres o tutores legales, también proceden de Clubes y Organizadores de competiciones.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos
- Direcciones postales y electrónicas
- Datos económicos

Se tratan las siguientes categorías de datos especiales: datos de salud, conforme al cumplimiento de las obligaciones legales de la prevención de la salud, y conforme a las obligaciones de Dopaje.

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD UE 2016/ 679 y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Federación

Variación de los datos

Mientras no nos comuniquen lo contrario, entenderemos que los datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier variación.

Para cualquier reclamación puede dirigirse a fada@fadajedrez.com o bien por teléfono. 954460780, Igualmente podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos www.agdp.es.